

## DICTAMEN CC N° 29/2025

Asunción, 17 de septiembre de 2025.

Mediante el presente, se emite el dictamen referente a la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia, en el marco del proceso a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS” PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 466940**, conforme a los siguientes términos:

### **I. NORMATIVA APLICABLE:**

El artículo 4° de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” –Principios Rectores – inciso c) Economía, Eficacia y Eficiencia, establece: “*El Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.*”

Asimismo, la mencionada disposición en su artículo 42. Estimación de costos, establece: “*Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.*”

*Para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación.*

*La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. Para el inicio de cualquier procedimiento de contratación, las convocantes deberán contar con los estudios previos, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos en los que el diseño sea responsabilidad del contratista y los contratos llave en mano, quedan excluidos de esta obligación.*

Que, el Decreto N° 2264/2024, en su artículo 54° Estimación de costos, establece: “*La estimación de costos se realiza con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, conforme con los criterios establecidos en la Ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP, de acuerdo a las políticas emitidas en el marco del Sistema Nacional de Suministro Público...*”; “*La DNCP emitirá directrices respecto al formato, construcción y presentación documental de los precios de referencia. Los precios obtenidos para la estimación de costos deberán ser comparables...*”

Que, la Resolución DNCP N° 454/2024 “**POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22**”, regula el proceso para la determinación de los precios de referencia.

Que, la Resolución DNCP N° 230/25, en su artículo 40. Documentaciones en donde se establece las documentaciones mínimas requeridas para la comunicación de los procesos licitatorios en su inciso F) menciona: “*Dictamen de precio referencial y antecedente de Estimación de Costos*”;

### **II. ANTECEDENTES:**

Para definición de los precios estimativos, la Coordinación de Contrataciones ha obtenido información del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación de la ANEAES, el cual ha remitido los presupuestos obtenidos para la elaboración del precio estimativo referencial para el proceso de “**LICITACIÓN DE MENOR**

**CUANTÍA NACIONAL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS”  
PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 466940**, adjuntando los documentos respaldatorios.

**III. MÉTODO UTILIZADO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA:**

Tras el análisis de los documentos proveídos, se puede visualizar que la dependencia requirente ha obtenido dos precios de la opción detallada a continuación:

- **Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota y otro medio comprobatorio idóneo:** Presupuesto remitido por las firmas: ACA Soluciones en Suministro de Energía de Respaldo, ITCS S.A.

Asimismo, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo de la Resolución N° 454/2024, en donde establece “Método para la elaboración de precios referenciales: Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones...”, se procedió a utilizar además el precio obtenido de la opción detallada a continuación:

- **Precios adjudicados por la propia convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas:** Contrato N° 25/2022 correspondiente a la adjudicación del proceso con ID N° 420901 “Servicio de mantenimiento y reparación de las UPS” – Plurianual.

Cabe mencionar que no se ha considerado el presupuesto presentado por la firma PROMEC Ingeniería Informática Aplicada, en atención a que presenta un presupuesto de forma global, sin desglosar los costos por cada servicio a ser requerido por esta convocante.

Al respecto, la Coordinación de Contrataciones ha utilizado la metodología del PRECIO INTERMEDIO, a fin de establecer un valor referencial equilibrado dentro del rango de precios identificados, considerando que no representa el extremo más bajo ni el más alto, manteniendo coherencia con el último precio adjudicado, ajustado a las condiciones actuales del mercado, quedando el precio unitario referencial establecido de la siguiente manera:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS		
Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Precio Unitario (Intermedio)
Verificación general del equipo, conexiones, cableado, accesorios, ajustes, prueba, control, limpieza general (interruptores, gabinete). Otros servicios requeridos para su correcto funcionamiento.	Unidad	166.000
Verificación de parámetros, revisión del estado de las baterías y chequeo de configuraciones	Unidad	103.800

Verificación de tensión de entrada de la UPS, verificación de balance de carga, esta verificación se debe realizar en el momento de la máxima utilización estimada de carga de la UPS	Unidad	103.800
Lectura de la frecuencia de entrada y salida	Unidad	91.000
Lectura de la intensidad (amperaje) de la salida de todas las fase	Unidad	91.000
Verificación del tablero de la UPS	Unidad	100.000
Ajuste general de los contactos eléctricos	Unidad	91.550
Accionar el interruptor	Unidad	91.000
Revisión del sistema de baterías (voltaje, capacidad, estado físico de las baterías)	Unidad	91.150
Chequeo de todo el sistema eléctrico del equipo (potencia y electrónica)	Unidad	54.000
Verificación y programación del tablero de transferencia automática	Unidad	200.000
El proveedor deberá realizar una verificación técnica y puesta en funcionamiento del sistema UPS conforme a normas internacionales como la IEC 62040 e IEEE 1100, incluyendo la revisión del estado general del equipo, conexiones, parámetros eléctricos y ausencia de alarmas; pruebas operativas como simulación de cortes, autonomía, funcionamiento del bypass y pruebas bajo carga; verificación o ajuste de parámetros programables del sistema; y la puesta en marcha final con energía estable y operación continua. Al finalizar, se deberá entregar un informe técnico detallado con los resultados, garantizando que el equipo quede en condiciones óptimas para operar los 365 días del año.	Unidad	146.800

<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UPS</b>		
<b>Descripción de los Bienes</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Precio Intermedio</b>
El servicio de mantenimiento deberá incluir la ejecución de pruebas en todos los modos de operación del sistema UPS, verificando su correcto funcionamiento en modo normal (online), modo batería (respaldo), modo bypass (estático y/o manual), arranque en frío (cold start) y modo ECO, si aplica. Estas pruebas deben asegurar la conmutación adecuada entre modos, la autonomía del banco de baterías, la funcionalidad del bypass y la respuesta ante fallos o interrupciones, todo conforme a normas internacionales como la IEC 62040. Los resultados deberán ser registrados en un informe técnico firmado por personal calificado, incluyendo los parámetros eléctricos y observaciones relevantes	Unidad	166.000
Verificación y corrección de sistema de monitoreo remoto	Unidad	200.000

Cambio de 16 baterías 12V-17AH VLRA y reposición de banco de baterías que permitan autonomía máxima	Unidad	3.200.000
Mano de obra cambio de baterías	Unidad	550.000
Cambio de fusibles en caso de fallas	Unidad	144.200
Cambio de placas en caso de fallas	Unidad	601.000
Placa de control	Unidad	1.100.000
Placa SMNP	Unidad	850.000
Fusible	Unidad	278.100
Placa cargador de batería	Unidad	516.000
Placa de inversor potencia	Unidad	550.000
Cambio de ventilador	Unidad	600.000
Cambio de PDU	Unidad	640.000
Cambio de alimentación	Unidad	160.000
Placa rectificador	Unidad	400.000
Cambio de display	Unidad	720.000
Cambio de toma de salida	Unidad	179.300

#### IV. CONCLUSIÓN:

Con base en las consideraciones manifestadas, se deduce que el mecanismo utilizado para la recomendación del precio estimativo se encuadra a las disposiciones emanadas de la Resolución N° 454/2024 en virtud al artículo N° 2, como así también a los principios establecidos en el inciso c) Economía, Eficacia y Eficiencia, del artículo 4° - Principios Rectores de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Los precios fijados en los llamados son referenciales, determinándose a través de un presupuesto (presunción de lo que podría costar el servicio), empero son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades. Cabe mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas del país o la región.



**Coordinadora**  
**Coordinación de Contrataciones**  
**DGAF - ANEAE**

ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	ACA Soluciones en Suministro de Energía de Respaldo	ITCS S.A.	Contrato N° 25/2022 correspondiente a la adjudicación del proceso con ID N° 420901	Precio Unitario (Intermedio)
Verificación general del equipo, conexiones, cableado, accesorios, ajustes, prueba, control, limpieza general (interruptores, gabinete). Otros servicios requeridos para su correcto funcionamiento.	Unidad	166.000	304.000	117.250	166.000
Verificación de parámetros, revisión del estado de las baterías y chequeo de configuraciones	Unidad	100.000	304.000	103.800	103.800
Verificación de tensión de entrada de la UPS, verificación de balance de carga, esta verificación se debe realizar en el momento de la máxima utilización estimada de carga de la UPS	Unidad	100.000	304.000	103.800	103.800
Lectura de la frecuencia de entrada y salida	M2	80.000	304.000	91.000	91.000
Lectura de la intensidad (amperaje) de la salida de todas las fase	M2	80.000	304.000	91.000	91.000
Verificación del tablero de la UPS	Unidad	100.000	304.000	91.550	100.000
Ajuste general de los contactos eléctricos	Unidad	80.000	455.000	91.550	91.550

Página 5 de 8



Accionar el interruptor	Unidad	80.000	304.000	91.000	91.000
Revisión del sistema de baterías (voltaje, capacidad, estado físico de las baterías)	Unidad	80.000	455.000	91.150	91.150
Chequeo de todo el sistema eléctrico del equipo (potencia y electrónica)	Unidad	50.000	304.000	54.000	54.000
Verificación y programación del tablero de transferencia automática	Unidad	200.000	304.000	50.700	200.000
El proveedor deberá realizar una verificación técnica y puesta en funcionamiento del sistema UPS conforme a normas internacionales como la IEC 62040 e IEEE 1100, incluyendo la revisión del estado general del equipo, conexiones, parámetros eléctricos y ausencia de alarmas; pruebas operativas como simulación de cortes, autonomía, funcionamiento del bypass y pruebas bajo carga; verificación o ajuste de parámetros programables del sistema; y la puesta en marcha final con energía estable y operación continua. Al finalizar, se deberá entregar un informe técnico detallado con los resultados, garantizando que el equipo quede en condiciones óptimas para operar los 365 días del año.	Unidad	180.000	0	146.800	146.800

<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>					
Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	ACA Soluciones en Suministro de Energía de Respaldo	iTCS S.A.	Contrato N° 25/2022 correspondiente a la adjudicación del proceso con ID N° 420901	Precio Intermedio
El servicio de mantenimiento deberá incluir la ejecución de pruebas en todos los modos de operación del sistema UPS, verificando su correcto funcionamiento en modo normal	Unidad	166.000	451.000	166.000	166.000



(online), modo batería (respaldo), modo bypass (estático y/o manual), arranque en frío (cold start) y modo ECO, si aplica. Estas pruebas deben asegurar la conmutación adecuada entre modos, la autonomía del banco de baterías, la funcionalidad del bypass y la respuesta ante fallos o interrupciones, todo conforme a normas internacionales como la IEC 62040. Los resultados deberán ser registrados en un informe técnico firmado por personal calificado, incluyendo los parámetros eléctricos y observaciones relevantes					
Verificación y corrección de sistema de monitoreo remoto	Unidad	200.000	451.000	159.350	200.000
Cambio de 16 baterías 12V-17AH VLRA y reposición de banco de baterías que permitan autonomía máxima	Unidad	3.200.000	8.571.000	3.142.000	3.200.000
Mano de obra cambio de baterías	Unidad	550.000	1.992.000	537.200	550.000
Cambio de fusibles en caso de fallas	Unidad	120.000	451.000	144.200	144.200
Cambio de placas en caso de fallas	Unidad	750.000	601.000	542.500	601.000
Placa de control	Unidad	1.100.000	2.944.000	742.240	1.100.000
Placa SMNP	Unidad	850.000	2.937.000	751.000	850.000
Fusible	Unidad	280.000	148.000	278.100	278.100
Placa cargador de batería	Unidad	550.000	516.000	374.700	516.000
Placa de inversor potencia	Unidad	550.000	4.415.000	399.000	550.000
Cambio de ventilador	Unidad	600.000	643.000	589.600	600.000
Cambio de PDU	Unidad	640.000	1.088.000	598.220	640.000
Cambio de alimentación	Unidad	160.000	1.088.000	143.240	160.000



---

Placa rectificador	Unidad	400.000	4.415.000	255.300	400.000
Cambio de display	Unidad	720.000	1.240.000	531.650	720.000
Cambio de toma de salida	Unidad	150.000	1.088.000	179.300	179.300



*Coordinadora  
Coordinación de Contrataciones  
DGAF - ANEAE*





**OBJETIVO:**

El presente llamado tiene por objetivo la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de las UPS (preventivo, correctivo y de asistencia técnica intermitente para las UPS instalados en la ANEAES), a fin de garantizar el adecuado, seguro y correcto funcionamiento de los mismos.

El Edificio de la ANEAES cuenta con 7 (seis) UPS de 10 KVA de marca NETION.

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS DE 10 KVA Marca NETION**

				Precio Referencial	
Ítem	Descripción de los Bienes	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Verificación general del equipo, conexiones, cableado, accesorios, ajustes, prueba, control, limpieza general (interruptores, gabinete). Otros servicios requeridos para su correcto funcionamiento.	7	Unidad	166.000	1.162.000
2	Verificación de parámetros, revisión del estado de las baterías y chequeo de configuraciones	7	Unidad	100.000	700.000

<b>3</b>	Verificación de tensión de entrada de la UPS, verificación de balance de carga, esta verificación se debe realizar en el momento de la máxima utilización estimada de carga de la UPS	<b>7</b>	Unidad	100.000	700.000
<b>4</b>	Lectura de la frecuencia de entrada y salida	<b>7</b>	M2	80.000	560.000
<b>5</b>	Lectura de la intensidad (amperaje) de la salida de todas las fase	<b>7</b>	M2	80.000	560.000
<b>6</b>	Verificación del tablero de la UPS	<b>7</b>	Unidad	100.000	700.000
<b>7</b>	Ajuste general de los contactos eléctricos	<b>7</b>	Unidad	80.000	560.000
<b>8</b>	Accionar el interruptor	<b>7</b>	Unidad	80.000	560.000
<b>9</b>	Revisión del sistema de baterías	<b>7</b>	Unidad	80.000	560.000
<b>10</b>	Revisión de los niveles de baterías	<b>7</b>	Unidad	80.000	560.000
<b>11</b>	Chequeo de todo el sistema eléctrico del equipo (potencia y electrónica)	<b>7</b>	Unidad	50.000	350.000
<b>12</b>	Verificación y programación del tablero de transferencia automática	<b>7</b>	Unidad	200.000	1.400.000

<b>13</b>	Verificación y puesta en funcionamiento una vez terminado los ajustes	<b>7</b>	Unidad	180.000	1.260.000
<b>TOTAL</b>					9.632.000

<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UPS DE 10 KVA Marca NETION</b>					
				<b>Precio Referencial</b>	
<b>Ítem</b>	<b>Descripción de los Bienes</b>	<b>Cant.</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Precio Unitario (IVA Incluido)</b>	<b>Precio Total (IVA Incluido)</b>
1	Ejecución de pruebas para verificar el correcto funcionamiento del sistema en todos los modos de operación	<b>1</b>	Unidad	166.000	166.000
2	Verificación y corrección de sistema de monitoreo remoto	<b>1</b>	Unidad	200.000	200.000
3	Cambio de 16 baterías 12V-17AH VLRA y reposición de banco de baterías que permitan autonomía máxima	<b>1</b>	Unidad	3.200.000	3.200.000
4	Mano de obra cambio de baterías	<b>1</b>	Unidad	550.000	550.000

5	Cambio de fusiles en caso de fallas	1	Unidad	120.000	120.000
6	Cambio de placas en caso de fallas	1	Unidad	750.000	750.000
7	Instalación y programación del sistema SMNP para monitoreo remoto en la UPS marca NETION	1	Unidad	650.000	650.000
8	Placa de control	1	Unidad	1.100.000	1.100.000
9	Placa SMNP	1	Unidad	850.000	850.000
10	Fusible	1	Unidad	280.000	280.000
11	Placa cargador de batería	1	Unidad	550.000	550.000
12	Placa de inversor potencia	1	Unidad	550.000	550.000
13	Cambio de ventilador	1	Unidad	600.000	600.000
14	Cambio de PDU	1	Unidad	640.000	640.000
15	Cambio de alimentación	1	Unidad	160.000	160.000
16	Placa rectificador	1	Unidad	400.000	400.000
17	Cambio de display	1	Unidad	720.000	720.000
18	Cambio de toma de salida	1	Unidad	150.000	150.000
<b>TOTAL</b>					11.636.000

---

**Justificación del llamado:** Se recomienda que a las UPS se le debe hacer mantenimiento preventivo y correctivo después de cierto tiempo de uso, esto, a fin de mantener la operatividad de los mismos.

1- Lo solicitado en esta contratación se refiere para el servicio de mantenimiento y reparación de UPS para la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

2- El servicio de reparación comprende la reparación y/o cambio de piezas de cualquier desperfecto de la UPS. En ningún caso se realizará reemplazo de piezas que se encuentren funcionando correctamente y si por su naturaleza se debiera reemplazar en su totalidad, deberá contar con previa autorización de la convocante, por escrito.

3- El plazo de entrega de los trabajos terminados contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio será de: 3 (tres) días hábiles.

4- En caso que los equipos no sean reparados y no estén operativos en el plazo establecido, se procederá a reemplazar el equipo temporalmente hasta que se repare el equipo afectado.

5- El contratista deberá hacer los mantenimientos preventivos semestrales o la revisión cuando la convocante lo requiera, donde se elaborará informe del estado de funcionamiento de los equipos, estos equipos deben estar operativos los 365 días del año.

6- Luego de la entrega de los trabajos realizados contarán con una garantía de 180 días (ciento ochenta), sólo el cambio de baterías será garantizado por un lapso de 18 meses. Si dentro de este periodo surgieran desperfectos en las tareas realizadas por la contratista, ésta deberá responsabilizarse por la reparación correcta, y sin costo alguno para la Convocante.

7- Se emitirá un presupuesto previo a cada trabajo de mantenimiento o reparación, este presupuesto será aprobado por los administradores del contrato. Una vez aprobado el presupuesto se emitirá una orden de servicio a fin de realizar el mismo.

8- Culminado el trabajo el contratista emitirá un informe de lo realizado y pruebas de funcionamiento del/los equipos, posteriormente se emitirá factura por el trabajo realizado.

9- La Convocante a través de los administradores del contrato recepcionará las facturas con los documentos requeridos.

Asunción, 09 de junio de 2025

Señores  
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

Presente

Ref: Servicio de Mantenimiento y Reparación de UPS

Me dirijo a usted con el fin de poner a su consideración el presupuesto que detallo a continuación:

Descripción	Cant.	Unid. De Medida	Precio Unitario	Precio Total
<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS DE 10 KVA Marca NETION</b>				
Verificación general del equipo, conexiones, cableado, accesorios, ajustes, prueba, control, limpieza general (interruptores, gabinete). Otros servicios requeridos para su correcto funcionamiento.	7	Unidad	304.000	2.128.000
Verificación de parámetros, revisión del estado de las baterías y chequeo de configuraciones	7	Unidad	304.000	2.128.000
Verificación de tensión de entrada de la UPS, verificación de balance de carga, esta verificación se debe realizar en el momento de la máxima utilización estimada de carga de la UPS	7	Unidad	304.000	2.128.000
Lectura de la frecuencia de entrada y salida	7	Unidad	304.000	2.128.000
Lectura de la intensidad (amperaje) de la salida de todas las fases	7	Unidad	304.000	2.128.000
Verificación del tablero de la UPS	7	Unidad	304.000	2.128.000
Ajuste general de los contactos eléctricos	7	Unidad	455.000	3.185.000
Accionar el interruptor	7	Unidad	304.000	2.128.000
Revisión del sistema de baterías	7	Unidad	455.000	3.185.000
Revisión de los niveles de baterías	7	Unidad	455.000	3.185.000
Chequeo de todo el sistema eléctrico del equipo (potencia y electrónica)	7	Unidad	304.000	2.128.000
Verificación y programación del tablero de transferencia automática	7	Unidad	304.000	2.128.000
<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UPS DE 10 KVA Marca NETION</b>				
Ejecución de pruebas para verificar el correcto funcionamiento del sistema en todos los modos de operación	1	Unidad	451.000	451.000
Verificación y corrección de sistema de monitoreo remoto	1	Unidad	451.000	451.000
Cambio de 16 baterías 12V-17AH VLRA y reposición de banco de baterías que permitan autonomía máxima	1	Unidad	8.571.000	8.571.000
Mano de obra cambio de baterías	1	Unidad	1.992.000	1.992.000
Cambio de fusibles en caso de fallas	1	Unidad	451.000	451.000
Cambio de placas en caso de fallas	1	Unidad	601.000	601.000
Instalación y programación del sistema SMNP para monitoreo remoto en la UPS marca NETION	1	Unidad	901.000	901.000
Placa de control	1	Unidad	2.944.000	2.944.000

Placa SMNP	1	Unidad	2.937.000	2.937.000
Fusible	1	Unidad	148.000	148.000
Placa cargador de batería	1	Unidad	516.000	516.000
Placa de inversor potencia	1	Unidad	4.415.000	4.415.000
Cambio de ventilador	1	Unidad	643.000	643.000
Cambio de PDU	1	Unidad	1.088.000	1.088.000
Cambio de alimentación	1	Unidad	1.088.000	1.088.000
Placa rectificador	1	Unidad	4.415.000	4.415.000
Cambio de display	1	Unidad	1.240.000	1.240.000
Cambio de toma de salida	1	Unidad	1.088.000	1.088.000
<b>TOTAL Guaraníes (IVA Incluido)</b>				<b>Gs. 64.775.000</b>

**Condiciones Generales:**

**Validez de la oferta:** 15 días

**Plazo de entrega:** a coordinar

**Forma de pago:** a confirmar

**Observaciones**

La cotización no incluye servicios ni productos que no se encuentren específicamente detallados.

Sin otro particular y esperando sea de su agrado me despido muy atentamente,



**Juan Benitez**  
Licitaciones  
ITCS S.A.

Asunción, 16 de mayo de 2025

Señores  
**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior – ANEAES**  
**Atn. Mag. David Granada – Jefe del Dpto. de TIC.**

**Ref.: Cotización Servicio de Mantenimiento UPS**

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a vuestra consideración el presupuesto relativo al pedido de precios:

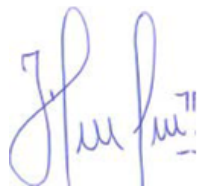
Adquisición de Modulo de 42PW				
Nº	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
1	Mantenimiento Preventivo General	7	₡ 1.100.000	₡ 7.700.000
			<b>TOTAL</b>	<b>₡ 7.700.000</b>

TOTAL GENERAL: GUARANIES SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL.

Nota: En caso de detectarse fallas de las baterías y/o componentes de la UPS se informará al respecto y se elaborará un plan de trabajo para su reparación.

Validez de oferta: 60 días.

Sin otro particular, nos despedimos de Uds. muy atentamente.



**Ing. Hugo Larrosa**  
Gerente Comercial



**ANEAES**

Tetã Rogavusu Tekombó'e Mbo'e haovusupegua  
Jehopyme'ẽ ha Neimbokuatiahepegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguari  
tetãguara  
mba'ẽ

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y  
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
(ANEAES)  
CONTRATO N° 25/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 19/2022  
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS UPS -  
PLURIANUAL - ID N° 420.901" con la firma ACA TECHNICAL  
SUPPORT S.A.

Entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, República del Paraguay, representada para este acto por la **Dra. DINA MATIAUDA SARUBBI**, con Cédula de Identidad Civil N° 445.551, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, según consta en el Acta de sesión del Consejo Directivo N° 31, de fecha 8 de marzo de 2021, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y, por la otra, la firma **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.**, con RUC N° 80095054-2, domiciliada en las calles Trébol N° 3618 casi Domingo Martínez de Irala, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. ALCIDES DE JESÚS CANDÍA ARGUELLO**, con Cédula de Identidad Civil N° 834.105, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente contrato para el "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS UPS - PLURIANUAL**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO DEL CONTRATO:**

El objeto del contrato es el servicio de mantenimiento y reparación de las UPS para la **AGENCIA**, a cargo y riesgo del **PROVEEDOR** de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en la Carta de Invitación y a las disposiciones de este Contrato; y establecer los demás derechos y obligaciones de **LAS PARTES**.

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) La Carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del **PROVEEDOR**;



*Dina Matiauda Sarubbi*  
Dra. Dina Matiauda Sarubbi  
Presidente del Consejo  
Directivo ANEAES  
Ordenador de Gastos





**ANEAES**

Tetã Rogavusa Tekonibo'e Mbo'e'haovusupigua  
Jshopyne'ã ha Nainbokuatiabapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI**  
**GUBIERNO NACIONAL**

Paraguái  
tetayguirã  
mba'ie

- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### 3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO:

Los documentos adicionales del contrato son: **Las especificaciones técnicas;**

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 420.901.

### 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa (CD) N° 19/2022**, convocado por la **Coordinación de Contrataciones de la ANEAES**. La adjudicación fue realizada según **Resolución N° 367/2022** de fecha 18 de noviembre de 2022.

### 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

Actividad: 1

"Servicio de mantenimiento y reparación de las UPS - plurianual - (CD) N° 19/2022 - ID N° 420.901"						ACA Technical Support S.A.	
Ítem	Código catalogo	Descripción de los servicios	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	81111812-008	Servicio de mantenimiento preventivo de las UPS:					1,201,850
1.1		Verificación general del equipo, conexiones, cableado, accesorios, ajustes, prueba, control, limpieza general (interruptores, gabinete). Otros servicios requeridos para su correcto funcionamiento.	Unidad	Evento	1	117,250	117,250
1.2		Verificación de parámetros, revisión del estado de las baterías y chequeo de configuraciones.	Unidad	Evento	1	103,800	103,800
1.3		Verificación de tensión de entrada de la UPS, verificación de balance de carga, esta verificación se debe realizar en el momento de la máxima utilización estimada de carga de la UPS.	Unidad	Evento	1	103,800	103,800
1.4		Lectura de la frecuencia de entrada y salida.	Unidad	Evento	1	91,000	91,000
1.5		Lectura de la intensidad (amperaje) de la salida de todas las fase.	Unidad	Evento	1	91,000	91,000
1.6		Verificación del tablero de la UPS.	Unidad	Evento	1	91,550	91,550



*William Richardson*  
Dra. Dina Matiauda Sarub  
Presidente del Consejo  
Directivo ANEAES  
Ordenador de Gastos



**ANEAES**Tetã Rogavusu Tekonibo'e Mbo'e'baovusupegua  
Jehopyme'ẽ ha Neimbokuatiahegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior**TETÃ REKUÁI**  
**GUBIERNO NACIONAL**Paraguái  
tetãguára  
mba'ie

"Servicio de mantenimiento y reparación de las UPS - plurianual - (CD) N° 19/2022 - ID N° 420.901"						ACA Technical Support S.A.	
Ítem	Código catalogo	Descripción de los servicios	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1.7		Ajuste general de los contactos eléctricos.	Unidad	Evento	1	91,550	91,550
1.8		Accionar el interruptor.	Unidad	Evento	1	91,000	91,000
1.9		Revisión del sistema de baterías.	Unidad	Evento	1	91,150	91,150
1.10		Revisión de los niveles de baterías.	Unidad	Evento	1	78,250	78,250
1.11		Chequeo de todo el sistema eléctrico del equipo (potencia y electrónica).	Unidad	Evento	1	54,000	54,000
1.12		Verificación y programación del tablero de transferencia automática.	Unidad	Evento	1	50,700	50,700
1.13		Verificación y puesta en funcionamiento una vez terminado los ajustes.	Unidad	Evento	1	146,800	146,800
<b>2</b>	<b>81111812-008</b>	<b>Servicio de reparación correctivo de las UPS:</b>					<b>10,166,800</b>
2.1		Ejecución de pruebas para verificar el correcto funcionamiento del sistema en todos los modos de operación.	Unidad	Evento	1	166,000	166,000
2.2		Verificación y corrección de sistema de monitoreo remoto.	Unidad	Evento	1	159,350	159,350
2.3		Cambio de 16 baterías 12V-17AH VLRA y reposición de banco de baterías que permitan autonomía máxima.	Unidad	Evento	1	3,142,000	3,142,000
2.4		Mano de obra cambio de baterías.	Unidad	Evento	1	537,200	537,200
2.5		Cambio de fusibles en caso de fallas.	Unidad	Evento	1	144,200	144,200
2.6		Cambio de placas en caso de fallas.	Unidad	Evento	1	542,500	542,500
2.7		Instalación y programación del sistema SMNP para monitoreo remoto en la UPS marca NETION.	Unidad	Evento	1	633,200	633,200
2.8		Placa de control.	Unidad	Evento	1	742,240	742,240
2.9		Placa SMNP,	Unidad	Evento	1	751,000	751,000
2.10		Fusible.	Unidad	Evento	1	278,100	278,100
2.11		Placa cargador de batería.	Unidad	Evento	1	374,700	374,700
2.12		Placa de inversor potencia.	Unidad	Evento	1	399,000	399,000
2.13		Cambio de ventilador.	Unidad	Evento	1	589,600	589,600
2.14		Cambio de PDU.	Unidad	Evento	1	598,220	598,220
2.15		Cambio de alimentación.	Unidad	Evento	1	143,240	143,240
2.16		Placa rectificador.	Unidad	Evento	1	255,300	255,300
2.17		Cambio de display.	Unidad	Evento	1	531,650	531,650
2.18		Cambio de toma de salida.	Unidad	Evento	1	179,300	179,300
						<b>Precio Total:</b>	<b>11,368,650</b>

<b>Monto mínimo:</b>	<b>Gs. 39.000.000.</b>
<b>Monto máximo:</b>	<b>Gs. 78.000.000.</b>



Página 3 de 9

*Dina Matiauda Sarub*  
Dra. Dina Matiauda Sarub  
Presidente del Consejo  
Directivo ANEAES  
Ordenador de Gastos

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas  
Asunción - ParaguayTelefax: +595 21 3286081 / 3286079  
E-mail: uoc@aneaes.gov.py



**ANEAES**

Tetã Rogavusa Tekombio'e Mbo'e haecustapegua  
Ichepymé'e ha Nembekuatiahepegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái  
tetãguára  
mba'ie

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **guaraníes treinta y nueve millones** y el monto máximo es de **guaraníes setenta y ocho millones**.

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes y servicios a la **AGENCIA** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La **AGENCIA** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

**7. VIGENCIA DEL CONTRATO:**

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2024.

Por tratarse de un llamado plurianual, la validez de la contratación está sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio fiscal 2023 y 2024.

**8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS:**

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos, indicados a continuación:

Ítem	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los servicios	Fecha(s) final(es) de entrega de los servicios
1	Servicio de mantenimiento preventivo de la UPS.	1	Unidad	En oficinas de la ANEAES, sito en las calles William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas - Edificio ANEAES.	Hasta 3 (tres) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor, debidamente autorizada por la ANEAES. En casos excepcionales, en los cuales el servicio requiera un plazo mayor, el Proveedor podrá solicitar una prórroga por escrito, la cual no podrá exceder de 5 (cinco) días corridos para para las reparaciones.
2	Servicio de reparación correctivo de la UPS.	1	Unidad		

Así mismo, el documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Orden de Servicio y acta de recepción.

**Frecuencia:** según necesidad.



*Dina Matiauda Sarubbi*  
Dra. Dina Matiauda Sarubbi  
Presidente del Consejo Directivo ANEAES  
Ordenador de Gastos





**ANEAES**

Tetã Rogavusu Tekombó'e Mbo'e'iaovusupéguã  
Jehepyne'ẽ ha Neimbokatiãhãpéguã  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái  
tetãguarã  
mba'ie

**Planificación de indicadores de cumplimiento:**

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Orden de Servicio / Acta de recepción.	Orden de Servicio / Acta de recepción.	Hasta 3 (tres) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor, debidamente autorizada por la ANEAES. En casos excepcionales, en los cuales el servicio requiera un plazo mayor, el Proveedor podrá solicitar una prórroga por escrito, la cual no podrá exceder de 5 (cinco) días corridos para para las reparaciones.

**9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:**

La administración del contrato estará a cargo del Jefe del Departamento de Servicios Generales en coordinación con la Dirección Administrativa de la ANEAES.

**10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

**11. MULTAS:**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

**12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR:**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales de la carta de invitación.

**13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.



*Dina Matiauda Sarubini*

**Dra. Dina Matiauda Sarubini**  
Presidente del Consejo  
Directivo ANEAES  
Ordenador de Gastos





**ANEAES**

Tetã Rogavusu Tekombõ'e Mbo'ehaovusupegua  
Jehepyryne'ê ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái  
tetãguára  
mba'ie

**14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



Sr. **ALCIDES DE JESUS CANDÍA ARGUELLO**  
Cédula de Identidad Civil N° 834.105  
**ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.**



*[Handwritten signature]*  
Dra. **DINA MATIAUDA SARUBBI**  
Cédula de Identidad Civil N° 445.551  
**ANEAES**



**ANEAES**Tetã Rogavusu Tekonibo'e Mbo'ehaovusupegua  
Jehepyane'ẽ ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**Paraguái  
tetãguára  
mba'e

## Especificaciones Técnicas

**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:****ÍTEM N° 1 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO.****ÍTEM N° 2 - REPARACIÓN CORRECTIVO.****Monto Mínimo: Gs.: 39.000.000.-****Monto Máximo: Gs.: 78.000.000.-****OBJETIVO:**

El presente llamado tiene por objetivo la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de las UPS (preventivo, correctivo y de asistencia técnica intermitente para las UPS instalados en la ANEAES), a fin de garantizar el adecuado, seguro y correcto funcionamiento de los mismos.

El Edificio de la ANEAES cuenta con 6 (seis) UPS de 10 KVA de marca NETION.

"Servicio de mantenimiento y reparación de las UPS - plurianual - (CD) N° 19/2022 - ID N° 420.901"					
Ítem	Código catálogo	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación	Cant.
1	81111812-008	<b>Servicio de mantenimiento preventivo de las UPS:</b>			
1,1		Verificación general del equipo, conexiones, cableado, accesorios, ajustes, prueba, control, limpieza general (interruptores, gabinete). Otros servicios requeridos para su correcto funcionamiento.	Unidad	Evento	1
1,2		Verificación de parámetros, revisión del estado de las baterías y chequeo de configuraciones.	Unidad	Evento	1
1,3		Verificación de tensión de entrada de la UPS, verificación de balance de carga, esta verificación se debe realizar en el momento de la máxima utilización estimada de carga de la UPS.	Unidad	Evento	1
1,4		Lectura de la frecuencia de entrada y salida.	Unidad	Evento	1
1,5		Lectura de la intensidad (amperaje) de la salida de todas las fase.	Unidad	Evento	1
1,6		Verificación del tablero de la UPS.	Unidad	Evento	1
1,7		Ajuste general de los contactos eléctricos.	Unidad	Evento	1
1,8		Accionar el interruptor.	Unidad	Evento	1
1,9		Revisión del sistema de baterías.	Unidad	Evento	1
1,10		Revisión de los niveles de baterías.	Unidad	Evento	1
1,11		Chequeo de todo el sistema eléctrico del equipo (potencia y electrónica).	Unidad	Evento	1
1,12		Verificación y programación del tablero de transferencia automática.	Unidad	Evento	1
1,13		Verificación y puesta en funcionamiento una vez terminado los ajustes.	Unidad	Evento	1
2	81111812-008	<b>Servicio de reparación correctivo de las UPS:</b>			



Página 7 de 9



**ANEAES**Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'e haecusupegua  
Jehepyne'ẽ ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**Paraguay  
tetãguará  
mba'ie**"Servicio de mantenimiento y reparación de las UPS - plurianual - (CD) N° 19/2022 - ID N° 420.901"**

Ítem	Código catálogo	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación	Cant.
2,1		Ejecución de pruebas para verificar el correcto funcionamiento del sistema en todos los modos de operación.	Unidad	Evento	1
2,2		Verificación y corrección de sistema de monitoreo remoto.	Unidad	Evento	1
2,3		Cambio de 16 baterías 12V-17AH VLRA y reposición de banco de baterías que permitan autonomía máxima.	Unidad	Evento	1
2,4		Mano de obra cambio de baterías.	Unidad	Evento	1
2,5		Cambio de fusibles en caso de fallas.	Unidad	Evento	1
2,6		Cambio de placas en caso de fallas.	Unidad	Evento	1
2,7		Instalación y programación del sistema SMNP para monitoreo remoto en la UPS marca NETION.	Unidad	Evento	1
2,8		Placa de control.	Unidad	Evento	1
2,9		Placa SMNP.	Unidad	Evento	1
2,10		Fusible.	Unidad	Evento	1
2,11		Placa cargador de batería.	Unidad	Evento	1
2,12		Placa de inversor potencia.	Unidad	Evento	1
2,13		Cambio de ventilador.	Unidad	Evento	1
2,14		Cambio de PDU.	Unidad	Evento	1
2,15		Cambio de alimentación.	Unidad	Evento	1
2,16		Placa rectificador.	Unidad	Evento	1
2,17		Cambio de display.	Unidad	Evento	1
2,18		Cambio de toma de salida.	Unidad	Evento	1

**Detalles a tener en cuenta:**

- Lo solicitado en esta contratación se refiere para el servicio de mantenimiento y reparación de UPS para la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
- El servicio de reparación comprende la reparación y/o cambio de piezas de cualquier desperfecto de la UPS. En ningún caso se realizará reemplazo de piezas que se encuentren funcionando correctamente y si por su naturaleza se debiera reemplazar en su totalidad, deberá contar con previa autorización de la convocante, por escrito.
- En caso que los equipos no sean reparados y no estén operativos en el plazo establecido, se procederá a reemplazar el equipo temporalmente hasta que se repare el equipo afectado.
- El contratista deberá hacer los mantenimientos preventivos semestrales o la revisión cuando la convocante lo requiera, donde se elaborará informe del estado de funcionamiento de los equipos, estos equipos deben estar operativos los 365 días del año.
- Luego de la entrega de los trabajos realizados contarán con una garantía de 180 días (ciento ochenta), sólo el cambio de baterías será garantizado por un lapso de 18 meses. Si dentro de este periodo surgieran desperfectos en las tareas realizadas por la contratista, ésta deberá responsabilizarse por la reparación correcta, y sin costo alguno para la Convocante.
- Se emitirá un presupuesto previo a cada trabajo de mantenimiento o reparación, este presupuesto será aprobado por los administradores del contrato. Una vez aprobado el presupuesto se emitirá una orden de servicio a fin de realizar el mismo.



Página 8 de 9





**ANEAEES**

Tetã Rogavusu Tekombo'ë Mbo'e'haovusupegua  
Jehepyime'ë ha Neimbokuatishapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái  
tetãguára  
mba'ie

7. Culminado el trabajo el contratista emitirá un informe de lo realizado y pruebas de funcionamiento del/los equipos, posteriormente se emitirá factura por el trabajo realizado.



Sr. **ALCIDES DE JESÚS CANDÍA ARGUELLO**  
Cédula de Identidad Civil N° 834.105  
ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.



*Dina Matiauda Sarubbi*

Dra. **DINA MATIAUDA SARUBBI**  
Cédula de Identidad Civil N° 445.551  
ANEAEES

